

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO
AVISO DE SESIÓN PÚBLICA DE 08 DE MAYO DE 2025**

Conforme con lo previsto en el artículo 98-A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; los numerales 65, fracción II y 66 en sus fracciones I, II, III y IV del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; 6, 7, fracción I, 8, fracción I, 9, 10, 11, fracciones I, II, III, IV, V y VI, 12, 13 y 14 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, así como 6 de los Lineamientos para el uso de tecnologías de la información y comunicación en las sesiones, reuniones, recepción de medios de impugnación, promociones y notificaciones electrónicas; se hace del conocimiento público que el Pleno del Tribunal Electoral del Estado realizará **Sesión Pública**, misma que se llevará a cabo de manera **presencial, el jueves 08 ocho de mayo del presente año a las 18:00 dieciocho horas**, con la finalidad de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Análisis y, en su caso, aprobación del **Proyecto de Sentencia** del Recurso de Apelación **TEEM-RAP-008/2025**, promovido por Maricela Padilla Rebollar, en contra de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán. **Magistrada Ponente:** Yurisha Andrade Morales.

SEGUNDO. Análisis y, en su caso, aprobación del **Incidente de nulidad de actuaciones** del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano **TEEM-JDC-276/2024**, promovido por Francisco Maya Morales. **Magistrada Ponente:** Yurisha Andrade Morales.

TERCERO. Análisis y, en su caso, aprobación del **Proyecto de Sentencia** del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano **TEEM-JDC-161/2025**, promovido por María Elena Huerta Campos, en contra del Ayuntamiento de Morelia y otros. **Magistrado Ponente:** Eric López Villaseñor.

CUARTO. Análisis y, en su caso, aprobación del **Proyecto de Sentencia** del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano **TEEM-JDC-162/2025**, promovido por Julio Demián Granados Ortiz, en contra del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas. **Magistrada Ponente:** Amelí Gissel Navarro Lepe.

QUINTO. Designación y toma de protesta de la licenciada María Fernanda Mendoza Méndez y los maestros Víctor Hugo Arroyo Sandoval e Irma Rosa Lara Hernández como secretarios instructores y proyectistas, adscritos a la Ponencia a cargo del Magistrado Adrián Hernández Pinedo, del Magistrado Eric López Villaseñor y de la Magistrada Amelí Gissel Navarro Lepe, respectivamente; así como del maestro Jesús Renato García Rivera como coordinador de ponencia y secretario instructor y proyectista adscrito a la Ponencia de la Magistrada Amelí Gissel Navarro Lepe; y de la maestra Oralba Antonia Herrera Borja como Directora de Actuarios adscrita a la Secretaría General de Acuerdos.

Lo anterior, para los efectos legales procedentes.

V1mdu8C7ERzzbRA0G0bk6iTPNHh5Po
2KIWL0wzEfyEY=
almabahena@teemcorreo.org.mx

Dra. Alma Rosa Bahena Villalobos
Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con el numeral tercero y cuarto del ACUERDO DEL PLENO POR EL QUE SE IMPLEMENTA EL USO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA EN LOS ACUERDOS, RESOLUCIONES Y SENTENCIAS QUE SE DICTEN CON MOTIVO DEL TRÁMITE, TURNO, SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS JURISDICCIONALES, ASÍ COMO EN LOS ACUERDOS, LAS GESTIONES Y DETERMINACIONES DERIVADAS DEL ÁMBITO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL